



## **COMUNICADO DEL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, POR LA INASISTENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, A LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE DIÁLOGO.**

Mediante Comunicado emitido el día de ayer<sup>1</sup>, convoqué al señor alcalde municipal de San Salvador, licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto; y a los miembros de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales (ASTRAM), para que a las diez horas de este día -en la sede central de esta Procuraduría- instaláramos una mesa de diálogo, con el objetivo de abordar la problemática laboral suscitada en la alcaldía municipal de San Salvador, cuya conflictividad lleva varios meses.

A dicha convocatoria únicamente asistieron representantes de ASTRAM, no así el alcalde municipal, licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto ni personas delegadas de éste; no obstante, la debida notificación.

Las razones de la incomparecencia de las autoridades edilicias fueron puestas a conocimiento de esta institución vía telefónica<sup>2</sup>, indicando que el señor alcalde de San Salvador no asistiría a la convocatoria, pues estima que sería estéril la participación de la administración municipal en la misma, dado que ASTRAM no está en la disposición de aceptar dialogar con el equipo de trabajo designado por el citado jefe edilicio; asimismo, se expresó que los inconvenientes con los fondos para el pago de las prestaciones de las y los trabajadores ya ha sido explicado ampliamente a cada una de las organizaciones sindicales de esa municipalidad, agregando que hay una responsabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en ello, pues afirman que dichas entidades bloquean la certificación para los préstamos y el acceso a créditos de la comuna por parte de las diferentes financieras del país. Dicha información fue debidamente notificada a los representantes de la asociación supra mencionada en la sesión que fue instalada en esta institución.

Como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos externo mi preocupación frente a la actitud mostrada por el señor alcalde municipal de San Salvador, licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, pues es imperativo buscarle una solución al problema que está enfrentando el municipio de San Salvador; y la negativa de comparecer a una mesa de diálogo -por las razones que sean- con los miembros de la asociación sindical ASTRAM, solo evidencia la falta de compromiso con la buena administración que debe tener todo gobierno local, ya que habilita la realización de más actividades -de hecho- por parte de ASTRAM que podrían poner en riesgo la salud y vida de los habitantes del municipio al no recolectarse de manera oportuna los desechos sólidos que se producen a diario.

<sup>1</sup> Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, ante la suspensión del servicio de recolección de basura en el municipio de San Salvador, debido a la protesta de miembros de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales, ASTRAM, denunciando violaciones a sus derechos laborales. De fecha 19-01-2021.

<sup>2</sup> De lo cual se ha redactado un acta, por parte de la persona que recibió la llamada telefónica.



Es lamentable que un funcionario público, obligado a generar adecuadas condiciones para la buena administración local, se niegue a dialogar con representantes de la clase trabajadora para promover un buen gobierno; y que por el contrario se sume al discurso de confrontación que solo genera más violencia.

Desde la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, seguiremos insistiendo que el diálogo permanente, la buena fe y el respeto mutuo son el camino para alcanzar óptimos resultados en la administración pública; y que al existir infracciones al orden legal establecido, lo correcto y justo es la utilización de la institucionalidad democrática, pues todos y todas debemos estar sometidos al imperio de la ley en donde priva el respeto al debido proceso.

San Salvador, 20 de enero de 2021.

**José Apolonio Tobar Serrano**  
**Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos.**